



ASOCIACIÓN ESPAÑOLA
DE CONTRIBUYENTES

El Gobierno limitará el alquiler de temporada y habitaciones y bonificará a quien no suba el precio – Who When Where Why

13/01/2026



El presidente del Gobierno, Pedro Sánchez, informó que se aprobará un real decreto ley que incluirá medidas para propietarios que no aumenten el alquiler a sus inquilinos y acciones para combatir el abuso en contratos de temporada y en el alquiler de habitaciones. Los propietarios que renuevan sus contratos sin incrementar el precio recibirán una bonificación fiscal del 100 % en el Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas (IRPF). Esta información fue compartida por Sánchez durante un evento en Madrid.



"MIS MEJORES 50 ARTÍCULOS EN EXPANSIÓN"



COMPRE EL LIBRO HACIENDO CLICK AQUÍ